



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Letur
28/12/2023



Ayuntamiento de
LETUR

NIF: P0204200J

Secretaría e Intervención

BANDO

DON SERGIO MARÍN SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LETUR, conforme a las atribuciones otorgadas en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Debido a la afluencia de personas en nuestro municipio, con el fin de garantizar la seguridad en las calles y el bienestar y comodidad de las personas, así como el buen desarrollo de las actividades en el Casco Antiguo,

HACE SABER

Que no se permite el estacionamiento de vehículos en la Plaza Mayor (incluida puerta de la Iglesia y del Ayuntamiento) y Calle Ánimas desde las 21:00 horas del 29/12/2023 hasta las 22:00 del 01/01/2024. Permitted solo la carga y descarga.

El incumplimiento de este Bando será sancionado.

Dado en Letur a 28 de diciembre de 2023.

El Alcalde.



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAC FXR2 ZW2K FRX4 3CVE

BANDO VEHÍCULOS - SEFYCU 4662645

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://letur.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1